

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1563

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Distinción** obtenida por investigadores de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), por el trabajo científico realizado en el certamen mundial eRisk 2017 “Predicción del riesgo temprano en Internet”. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (2.192-D.-2017.)

– Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pittiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por los investigadores de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), quienes fueron distinguidos en el certamen mundial eRisk 2017, “Predicción del riesgo temprano en Internet”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la distinción obtenida por los investigadores de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Marcelo Errecalde, Leticia Cagnina, Darío Funes, María Paula Villegas y María José Garcarena Ucelay, quienes realizaron un trabajo científico sobre la “Detección anticipada de casos de depresión en la red” en el certamen mundial eRisk 2017, “Predicción del riesgo temprano en Internet”.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por los investigadores de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), quienes fueron distinguidos en el certamen mundial eRisk 2017, “Predicción del riesgo temprano en Internet”, cree pertinente la aprobación del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los investigadores de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Marcelo Errecalde, Leticia Cagnina, Darío Funes, María Paula Villegas y María José Garcarena Ucelay, quienes fueron distinguidos en el certamen mundial eRisk 2017, “Predicción del riesgo temprano en Internet”, por un trabajo científico sobre la “Detección anticipada de casos de depresión en la red”.

Ivana M. Bianchi.